

Entérate CODOCA

BOLETÍN INSTITUCIONAL
DEL CONSEJO DOMINICANO
PARA LA CALIDAD (CODOCA)



SE CELEBRA EL “3ER FORO NACIONAL DE LA CALIDAD” EN LA REPÚBLICA DOMINICANA



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Consejo Dominicano
para la Calidad

PÁG. 03

EDITORES

Parisa Acosta
Luisana Valdéz
Oliva Batista
Flhor Ogando
Francisco Hasbún

COORDINADOR

Fantino Polanco

FOTOGRAFÍA

Dirección de Comunicaciones del
Ministerio de Industria, Comercio
y Mipymes (MICM)

DISEÑO

Jason Navarro



Consejo Dominicano
para la Calidad

☎ 809 375 2255 | 809 200 2255
✉ info@codoca.gob.do
📍 Av. 27 de Febrero No. 306, Bella Vista.
Santo Domingo, República Dominicana
🌐 www.codoca.gob.do

📷 codoca.rd
📺 codoca_

📘 Consejo Dominicano
para la Calidad

CONTENIDO

- 03 CONTINUAMOS FOMENTANDO LA CULTURA DE LA CALIDAD EN LA REPÚBLICA DOMINICANA
- 04 EL CONSEJO DIRECTIVO DEL CODOCA SE REÚNE POR 5TA OCASIÓN
- 05 DIRECTORIO DE SERVICIOS GUBERNAMENTALES DE LA CALIDAD
- 06 LA EXPERIENCIA DE LA CALIDAD EXHIBIDA EN EL 3ER. FORO NACIONAL DE LA CALIDAD
- 07 LA CALIDAD COMO CULTURA Y ESTILO DE VIDA
- 09 EL SIDOCAL Y SU VINCULACIÓN CON LOS SECTORES CONSUMIDOR, PRIVADO Y ACADÉMICO
- 11 LA CTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL CODOCA TRABAJA ARDUAMENTE EN PRO DEL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE NUESTROS PRODUCTOS Y SERVICIOS
- 14 INFORME DE MEDIO TÉRMINO DE LA POLÍTICA NACIONAL DE LA CALIDAD (PNC) 2021-2024
- 16 DÍA MUNDIAL DE LA ACREDITACIÓN
- 17 ACREDITACIÓN DEL LABORATORIO DE CALIBRACIÓN DE INMETROLOGY, S.R.L.

“El Sistema Dominicano para la Calidad (SIDOCAL) constituye una pieza fundamental para facilitar y garantizar el cumplimiento de los requisitos de seguridad y calidad, exigidos en los mercados nacionales e internacionales”

Víctor Bisonó Haza



CONTINUAMOS FOMENTANDO LA CULTURA DE LA CALIDAD EN LA REPÚBLICA DOMINICANA

3er. Foro Nacional de la Calidad

En conmemoración del aniversario de la promulgación de la Ley 166-12 que crea el Sistema Dominicano para la Calidad (SIDOCAL), se celebró el 3er. Foro Nacional de la Calidad, el cual este año estuvo dedicado al fomento de la cultura de la calidad. En el marco de la celebración del foro, fue lanzado el Directorio de Servicios Gubernamentales de la Calidad, una herramienta digital que reúne todos los servicios que se ofrecen desde el Estado dominicano en materia de calidad. De igual forma, se firmó un acuerdo de colaboración interinstitucional entre el Ministerio de



Industria, Comercio y Mipymes (MICM), el Consejo Dominicano para la Calidad (CODOCA), el Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC), el Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL) y el Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD).

Asimismo, se desarrollaron los paneles: La calidad como cultura y estilo de vida y La vinculación estratégica del SIDOCAL con los consumidores, el sector privado y la academia; además se realizó por primera vez la “Experiencia de la Calidad”, actividad que contó con tres exhibiciones de los servicios que se ofrecen desde el Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC), el Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL) y el Instituto Nacional de Protección de los Derechos del Consumidor (ProConsumidor).

Esta 3era. edición del foro contó con la asistencia de más de 200 personas y la participación virtual de más de 300 usuarios. Con esto se reafirma el compromiso del CODOCA de continuar trabajando en el fomento de una cultura de calidad en el país y apostando a la mejora de los estándares de calidad y la competitividad de nuestros productos y servicios.



EL CONSEJO DIRECTIVO DEL CODOCA SE REÚNE POR 5TA OCASIÓN

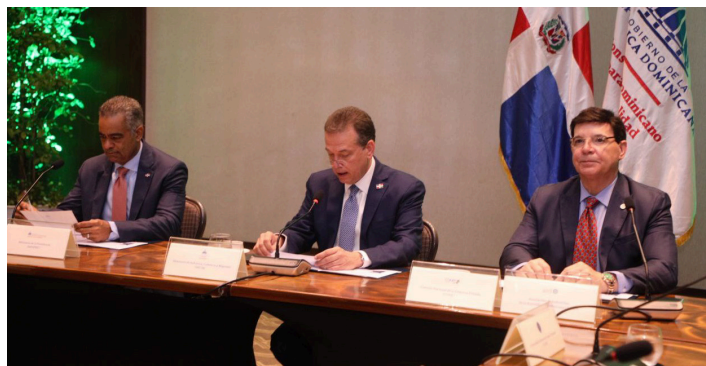
El Consejo Directivo del Consejo Dominicano para la Calidad (CODOCA), es el órgano responsable de formular la Política Nacional de Calidad, fijar las directrices generales del funcionamiento y desarrollo del CODOCA, así como de fomentar la articulación de las entidades que conforman el Sistema Dominicano para la Calidad (SIDOCAL). Este consejo anualmente reúne a los miembros titulares de las instituciones que lo conforman, a los fines de formular y aprobar políticas públicas en materia de calidad.

El pasado 12 de julio del corriente año, el Consejo Directivo del CODOCA se reunió por quinta ocasión con el objetivo de conocer el informe de evaluación y monitoreo de medio término de la Política Nacional de Calidad (PNC) 2021-2024, en virtud del mandato de la propia política a que se realice una revisión intermedia a los dos primeros años de ejecución de esta. El objetivo de esta evaluación es medir el grado de avance en la implementación de las estrategias y el nivel de ejecución de los programas que componen los seis ejes fundamentales de la política.

Además, este órgano en su rol de formular, actualizar y recomendar la Política Nacional de Calidad, en su quinta reunión instruyó a la Secretaría General del CODOCA para que inicie el proceso de elaboración de la PNC 2024-2028, poniendo en evidencia la voluntad del trabajo conjunto de las entidades públicas y privadas en pro del fomento de la cultura de la calidad en el país. Esto sin lugar a duda contribuye a

la competitividad, seguridad y el avance hacia el desarrollo sostenible; logrando con esto la satisfacción de los consumidores.

En los últimos 3 años este consejo se ha reunido en 4 ocasiones, para aprobar políticas públicas en materia de calidad, cumpliendo así con las directrices del presidente Luis Abinader, que ha declarado la calidad como una prioridad para que ésta sea un sello que acompañe a todo lo que hacemos y ofrecemos en la República Dominicana.





ESCANEA EL CÓDIGO QR

Y ACCEDE AL PRIMER DIRECTORIO DE SERVICIOS GUBERNAMENTALES DE LA CALIDAD DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DIRECTORIO DE SERVICIOS GUBERNAMENTALES DE LA CALIDAD

Este directorio de servicios gubernamentales de la calidad, es una herramienta de información que permite a la ciudadanía disponer en un solo lugar, de forma fácil, ágil y actualizada de información sobre las entidades y servicios relacionados a la calidad que se ofrecen desde el Estado dominicano en las materias de normalización, certificación, reglamentación técnica, metrología, evaluación de la conformidad, acreditación, vigilancia de mercado, inspección, laboratorios de pruebas, calibración y ensayos, así como capacitaciones en temas de calidad. A través de la página web calidadrd.do, los ciudadanos pueden acceder al directorio en el cual encontrarán contenido relevante sobre los servicios ofrecidos por el Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL) tales como el catálogo de normas NORDOM, comités técnicos de normalización, servicios de metrología, evaluación de la conformidad y las capacitaciones otorgadas por esta institución. Asimismo, es posible verificar los servicios que ofrece el Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC) y las entidades acreditadas por esta institución; y se puede acceder a las informaciones y servicios que ofrece el Instituto Nacional de Protección de los Derechos del Consumidor (ProConsumidor) en su rol de vigilante del mercado.

En el directorio se encuentra información sobre los reglamentos técnicos vigentes en el país y las entidades que lo elaboran, así como las entidades públicas y privadas que están certificadas y acreditadas y las que ofrecen capacitaciones en temas de calidad.



LA EXPERIENCIA DE LA CALIDAD EXHIBIDA EN EL 3ER. FORO NACIONAL DE LA CALIDAD

En el marco de la celebración del 3er. Foro Nacional de la Calidad realizado el pasado 12 de julio, fue presentada la “Experiencia de la Calidad”, espacio en el que se exhibieron los servicios prestados por el el instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL), Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC) y el Instituto Nacional de Protección de los Derechos del Consumidor (ProConsumidor), así como los equipos e instrumentos que permiten medir, evaluar, calibrar y comparar la calidad de productos y servicios, y otras informaciones relevantes relacionadas con la comprobación de la calidad y la vigilancia del mercado.

El ministro de la Presidencia, Joel Santos en representación del presidente de la República, encabezó la inauguración de este espacio, acompañado por los señores Víctor Bisonó, ministro de Industria, Comercio y Mipymes, Pavel Isa Contreras, ministro de Economía, Planificación y Desarrollo, Julio Brache, presidente ejecutivo de la Asociación de Industrias de la República Dominicana (AIRD), Celso Juan Marranzini, presidente del Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP), Lorenzo Ramírez, director general del INDOCAL, Ángel David Taveras Difo director ejecutivo del ODAC, Eddy Alcántara, director ejecutivo de ProConsumidor y Fantino Polanco, secretario general interino del CODOCA y viceministro de desarrollo industrial del MICM. Esta experiencia mostró al público presente los procesos y equipos técnicos de los prin-



cipales actores de la infraestructura nacional de la calidad.

Durante la exhibición el INDOCAL presentó equipos del laboratorio de electricidad, temperatura, tiempo y frecuencia, dimensión y presión, así como otros equipos utilizados en la metrología legal. Asimismo, se presentaron audiovisuales con testimonios de organismos de evaluación de la conformidad acreditados por el ODAC, y ProConsumidor mostró cómo realizan su proceso de vigilancia de mercado.



PANEL I

LA CALIDAD COMO CULTURA Y ESTILO DE VIDA

El CODOCA en su rol de fomentar una cultura de la calidad en todos los sectores de la República Dominicana y en el marco del 3er. Foro Nacional de la Calidad realizado el pasado 12 de julio de 2023, presentó el panel titulado “La calidad como cultura y estilo de vida”, en el cual la academia estuvo representada por entidades que representan los diferentes niveles de la educación nacional.

En el referido escenario se conversó sobre como la educación constituye uno de los pilares esenciales para fomentar el desarrollo de una cultura de la calidad en la República Dominicana. Es por esto que los objetivos específicos de la Política Nacional de la Calidad (PNC) 2021-2024, establece la necesidad de “propiciar la creación de capacidades humanas relativas al desarrollo y difundir la cultura de la calidad mediante la inclusión de temas relativos a la calidad en los tres niveles del sistema educativo formal (nivel primario, secundario y universitario) y en programas de formación continua.”

Asimismo se destacó que, en cumplimiento con los programas que contiene esta política pública, desde el Consejo Dominicano para la Calidad (CODOCA) con la colaboración del Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD), la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP) y el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), se han desarrollado una serie de acciones dirigidas al fomento de la cultura de la calidad a todos los niveles educativos en el país.



CODOCA E INAP
¡Continúan fomentando la cultura de la calidad!

CURSO DE INDUCCIÓN AL SIDOCAL

MÁS DE 40 PARTICIPANTES

Logo of the **REPUBLICA DOMINICANA** and **GOBIERNO DE LA REPUBLICA DOMINICANA** (Sistema Nacional de Administración Pública).

En coordinación del **INFOTEP**

DIPLOMADO
Infraestructura de calidad y sus componentes técnicos

DIPLOMADO DEL Sistema Dominicano para la Calidad (SIDOCAL)
Sobre la infraestructura de calidad y sus componentes técnicos

Logo of the **REPUBLICA DOMINICANA** Sistema Dominicano para la Calidad.

De igual forma, con motivo del Pacto por el Fomento a una Cultura de la Calidad suscrito entre el CODOCA, la UASD, el INFOTEP, el INAP, el INDOCAL y el ODAC, se conversó sobre los diversos programas de estudios dirigidos a profesionales, emprendedores, estudiantes y empleados públicos sobre el Sistema Dominicano para la Calidad (SIDOCAL).

Día Escolar de la Cultura de la Calidad

Con el objetivo de fomentar la cultura de la calidad en las escuelas y colegios en sus niveles básico y secundario, fue suscrito en el marco del 3er. Foro Nacional de la Calidad, el acuerdo de colaboración interinstitucional entre el MICM, el CODOCA, el MINERD, el INDOCAL y el ODAC. Asimismo, en el marco de la firma de este pacto, se dio a conocer la inclusión en el calendario escolar, el día 15 de noviembre de cada año para celebrar y fomentar la cultura de la calidad en el nivel escolar del país.

Desde el CODOCA se dan pasos firmes para lograr una vinculación del sector academia con el SIDOCAL, para juntos fomentar la calidad como cultura, desde la educación inicial, secundaria, universitaria y post universitaria.

**RECUERDA QUE
PUEDES VER EL**

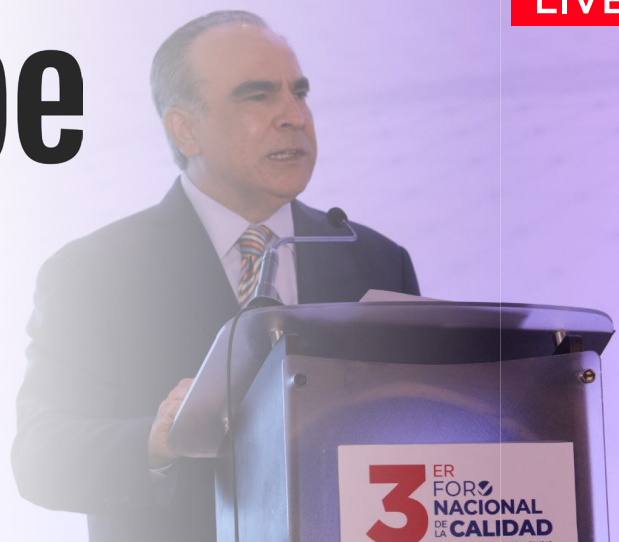
3 ER
FORO
NACIONAL
DE LA CALIDAD
FOMENTANDO LA CULTURA DE LA CALIDAD

 **YouTube**

CODOCARD



LIVE



PANEL II

EL SIDOCAL Y SU VINCULACIÓN CON LOS SECTORES CONSUMIDOR, PRIVADO Y ACADÉMICO

El Sistema Dominicano para la Calidad (SIDOCAL) es la infraestructura nacional encargada de las actividades relacionadas con el desarrollo y la demostración de la calidad en la República Dominicana. Este sistema creado bajo la ley 166-12, con el objetivo de lograr que las instituciones que lo conforman actúen de manera articulada y de acuerdo con los ordenamientos, a fin de demostrar de manera fehaciente y confiable el cumplimiento de las normativas o reglamentos aplicables a los bienes y servicios producidos en el país. El Consejo Dominicano para la Calidad (CODOCA) es quien ejerce la máxima autoridad de este sistema integrado por una Secretaría General, y un Consejo Directivo que está compuesto por 23 entidades públicas y privadas, dentro de las cuales convergen el sector académico, el sector privado y el sector consumidor.

Es por esto que, en el 3er. Foro Nacional de la Calidad se conversó sobre la importancia de la interacción y el rol que juegan la academia, el sector privado y los consumidores con el SIDOCAL. Se resaltó que, para el fomento de la cultura y educación para la calidad, es fundamental la vinculación la academia con la infraestructura nacional de calidad, puesto que la educación es el mejor mecanismo para fomentar esta cultura, lo cual se puede lograr a través de la transversalización de contenido en los procesos educativos a todos los niveles en el país y el desarrollo de nuevas capacidades.

Con respecto a la importancia de la vinculación del sector privado con el SIDOCAL, se destacó el rol que juega este sector en el comercio y la producción de bienes y servicios de calidad, sobre todo en un entorno comercial cada vez más competitivo y donde la calidad está vinculada a la satisfacción de las necesidades de los consumidores. En el caso de los consumidores, se refirió que su vinculación con el SIDOCAL es primordial ya que el propósito final de las actividades desarrolladas por la infraestructura de calidad es la protección de los consumidores.

El objetivo es fomentar la cultura de la calidad en todos los sectores de la sociedad, con lo que se procura mejorar la eficiencia en la gestión de recursos, teniendo mayor fiabilidad y confianza en lo que se produce en la República Dominicana, y lograr una mayor garantía y seguridad en la salud y el bienestar de la población.



PANEL II

“La vinculación estratégica del SIDOCAL con los consumidores, el sector privado y la academia”

“ *La calidad ha sido un eje transversal de la gestión del gobierno del presidente Luis Abinader y hemos cumplido con nuestro rol de contribuir al desarrollo, **fortalecimiento y reconocimiento de la infraestructura nacional de la calidad** e insertarla en el tejido productivo y en los consumidores; garantizando así altos estándares en la producción, comercialización y prestación de bienes y servicios.* ”

Víctor Bisonó Haza

Ministro de Industria, Comercio y MiPymes y Presidente del CODOCA





LA CTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL CODOCA TRABAJA ARDUAMENTE EN PRO DEL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE NUESTROS PRODUCTOS Y SERVICIOS

El CODOCA celebró la trigésima tercera (33^o) reunión extraordinaria de la Comisión Técnica de Expertos (CTE) del Consejo Directivo del CODOCA en la cual se aprobó la publicación de dos importantes acreditaciones otorgadas por el Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC) al Laboratorio Agroempresarial Dominicano de la Junta Agroempresarial Dominicana (JAD) y a los laboratorios de líquidos de Casa Brugal en Puerto Plata y San Pedro de Macorís. Estas acreditaciones impulsan y fortalecen el Sistema Dominicano para la Calidad (SIDOCAL) y son una clara señal de que las industrias dominicanas ofrecen a los consumidores productos y servicios de calidad.

También se celebró la trigésima cuarta (34^o) reunión ordinaria de la CTE, en el marco de la cual se aprobaron 18 proyectos de normas técnicas sometidos por el Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL), las cuales pertenecen a los sectores alimentos, combustibles, laboratorios clínicos, energía, medio ambiente, turismo, entre otros. A continuación, los proyectos de normas aprobados:

Proyectos de normas nuevas:

NORDOM 904 Guía para el cálculo del período de retiro en tejidos comestibles.

Esta norma establece una guía para el cálculo de períodos de retiro adecuados para tejidos comestibles provenientes de animales productores de alimentos, cuando a estos se les aplica un medicamento veterinario determinado, a fin de garantizar la seguridad del consumidor.

NORDOM 905 Directrices para el análisis rápido de riesgos tras casos de detección de contaminantes en alimentos cuando no exista un marco regulatorio.

Estas directrices establecen orientaciones para el análisis de riesgos por parte de las instituciones oficiales competentes en los casos de detección de contaminantes químicos en alimentos para los cuales no exista un marco regulatorio.



Proyectos de revisiones de normas:

NORDOM IEC 62053 - 11:2003 + AMD 1:2016 + COR 1:2018 Equipos de medida de la energía eléctrica (c.a.) Requisitos particulares Parte 11: Contadores electromecánicos de energía activa (clases 0,5, 1 y 2).

Este proyecto de norma forma parte de la Norma CEI 62053 y se aplica únicamente a los contadores estáticos de energía activa nuevos, de las clases de precisión 0,5, 1 y 2, destinados a la medida de la energía eléctrica activa para corriente alterna en redes de 50 Hz o 60 Hz y a sus ensayos de tipo. Se aplica sólo a los contadores estáticos de energía activa, para uso interior y exterior, constituidos por un elemento de medida y por un elemento indicador incluido en la envolvente del contador.

NORDOM ISO 15189:2022 Laboratorios Clínicos - Requisitos para la calidad y la competencia.

Este documento especifica los requisitos para la calidad y la competencia en los laboratorios clínicos. Es aplicable a los laboratorios clínicos para el desarrollo de sus sistemas de gestión y la evaluación de su competencia. También es aplicable para confirmar o reconocer la competencia de los laboratorios clínicos por los usuarios del laboratorio, las autoridades reguladoras y los organismos de acreditación.

NORDOM ISO 14064 - 1:2018 Gases de efecto invernadero — Parte 1: Especificación con orientación, a nivel de las organizaciones, para la cuantificación y el informe de las emisiones y remociones de gases de efecto invernadero.

Este documento especifica los principios y requisitos para la cuantificación y el informe de emisiones y remociones de gases de efecto invernadero (GEI) a nivel de la organización. La adopción de esta norma internacional fue motivada a lo interno de la Dirección de Normalización para actualizarla a la versión más reciente publicada por la ISO y tenerla disponible para cualquier organización que la solicite.

NORDOM ISO 8995-1:2002 + COR 1:2005 Iluminación de lugares de trabajo-parte I: Interiores.

Este documento especifica los requisitos de iluminación para lugares de trabajo interiores y para que las personas realicen tareas visuales de manera eficiente, con comodidad y seguridad durante todo el periodo de trabajo. La adopción de esta norma internacional fue motivada a lo interno de la Dirección de Normalización para actualizarla a la versión más reciente publicada por la ISO, y tenerla disponible para cualquier organización que la solicite.

NORDOM ISO 50004:2020 Sistemas de gestión de energía — Orientación para la implementación, mantenimiento y mejora de un sistema de gestión de energía ISO 50001.

Este documento proporciona las directrices prácticas y ejemplos para establecer, implementar, mantener y mejorar un sistema de gestión de energía (SGEn) de acuerdo con el enfoque sistemático de la Norma ISO 50001:2018. La orientación de este documento es aplicable a cualquier organización.

NORDOM ISO 21500:2021 Gestión de proyectos, programas y portafolios. Contexto y conceptos.

Este documento especifica el contexto organizativo y los conceptos subyacentes para emprender la gestión de proyectos, programas y carteras. También proporciona orientación para que las organizaciones adopten o mejoren la gestión de proyectos, programas y carteras utilizando las normas preparadas por el comité técnico ISO/TC 258. Este documento es aplicable a la mayoría de las organizaciones, incluidas las públicas y privadas, y no depende del tamaño y tipo de la organización. También se aplica a cualquier proyecto, programa y cartera, independientemente de su complejidad, tamaño o duración.

NORDOM ISO/IEC GUIA 77-2:2008 Guía para la especificación de propiedades y clases de productos. Parte 2: Principios técnicos y orientación.

La Guía ISO/IEC 77 proporciona consejos generales y orientación para la descripción de productos y sus características mediante el uso de las series de normas ISO 13584 e IEC 61360 para crear diccionarios de referencia procesables por computadora.

NORDOM IEC 61851-1:2017 Sistema Conductivo de carga de vehículos eléctricos - Parte 1: Requisitos Generales.

Esta parte de la Norma IEC 61851-1 es de aplicación al sistema de alimentación de VE para carga de vehículos de carretera híbridos enchufables (PHEV, Plug-in Hybrid Electric Vehicles), que obtienen toda o parte de su energía de sistemas de almacenamiento de energía recargables embarcados (RESS, Rechargeable Energy Storage Systems). Este proyecto de norma también es aplicable al sistema de alimentación del VE alimentado desde sistemas de almacenamiento in situ (por ejemplo, baterías intermedias).

NORDOM IEC 61851-23:2014 Sistema Conductivo de carga de vehículos eléctricos - Parte 23: Estación de carga en corriente continua para vehículos eléctricos.

Esta parte de la Norma IEC 61851, juntamente con la Norma IEC 61851-1:2010, proporciona los requerimientos para las estaciones de carga de vehículo eléctrico (VE) en c.c., para conexión conductiva al vehículo eléctrico con una tensión de entrada en c.a. o en c.c. de hasta 1000 V en c.a. y hasta 1500 V en c.c. de acuerdo con la norma IEC 60038.

NORDOM IEC 61851-24:2014 Sistema Conductivo de carga de vehículos eléctricos - Parte 24: Comunicación digital entre una estación de carga en corriente continua para vehículos eléctricos y un vehículo eléctrico, para el control de la carga de corriente continua.

Esta parte de la norma IEC 61851, juntamente con la Norma IEC 61851-23, es de aplicación a la comunicación digital entre una estación de carga VE en c.c. y un vehículo de carretera eléctrico (VE) para el control de la carga en c.c., con una tensión de entrada en c.a. o en c.c. de hasta

1000 V en c.a. y en hasta 1500 V en c.c. para el procedimiento de carga conductiva.

NORDOM ISO 22525 Turismo y servicios relacionados - Turismo Médico - Requisitos del servicio.

Este documento establece los requisitos y las recomendaciones para los facilitadores y los proveedores de asistencia médica en el turismo médico. Este documento está destinado a garantizar la calidad del servicio proporcionado a los turistas con el fin de satisfacer las expectativas de los turistas que viajan por razones médicas como principal motivación.

De igual forma, en la trigésima quinta (35°) reunión de la CTE del Consejo Directivo del CODOCA, celebrada de manera extraordinaria, dos (02) proyectos de normas técnicas relacionadas a los estándares del coco desecado.

Las normas NORDOM 906, Código de prácticas de higiene para el coco desecado y la NORDOM CXS-177:1991, Norma para el coco desecado, establecen el código de prácticas de higiene para la elaboración del coco desecado, que se obtiene desecando el endosperma del coco (almendra de coco) desmenuzada o molida, extraída del fruto del coco (*Cocos nucifera* L.) y las directrices generales para la elaboración de este producto. Ambas normas ya se encuentran disponibles en el catálogo de normas del INDOCAL.



INFORME DE MEDIO TÉRMINO DE LA POLÍTICA NACIONAL DE LA CALIDAD (PNC) 2021-2024

ARTÍCULO

Fantino Polanco

*Viceministro de Desarrollo Industrial y
 Secretario General Interino del CODOCA*



Para los dos primeros años de ejecución de la PNC se proyectaba un nivel de **avance de un 50%** de las acciones contenidas en la política, por lo que el porcentaje actual de **cumplimiento de un 68.7%** que indica que los resultados esperados de la PNC 2021-2024 **han sido superados en un 137.4%** de lo proyectado para su evaluación bianual. En ese sentido, las ejecutorias de las acciones contenidas en la política y el porcentaje de cumplimiento alcanzado a dos años de su implementación, ha evidenciando de manera incuestionable el compromiso de las entidades públicas y privadas vinculadas y responsables de su implementación, en lograr el fortalecimiento del SIDOCAL y su infraestructura de calidad, todo ello con el objetivo de generar mayor confianza en los productos que se ofrecen en el mercado, elevar la competitividad y garantizar que los consumidores reciban bienes y servicios de calidad.

50%

Proyección de avances de las acciones contenidas

68.7%

Porcentaje actual de cumplimiento

137.4%

Resultados superados más de lo proyectado



**¡ESCANEA EL CÓDIGO QR
Y ENTÉRATE!**

DÍA MUNDIAL DE LA ACREDITACIÓN

"APOYANDO EL FUTURO DEL COMERCIO GLOBAL"

DÍA MUNDIAL DE LA ACREDITACIÓN

El 09 de junio de cada año se celebra el Día Mundial de la Acreditación, una iniciativa global establecida conjuntamente por la Cooperación Internacional de Acreditación de Laboratorios (ILAC) y el Foro Internacional de Acreditación (IAF) con el objetivo de crear conciencia sobre la importancia de la acreditación como mecanismo que permite garantizar la calidad, la seguridad y la confiabilidad de los productos y servicios que se ofrecen.

Para este 2023, el lema escogido por el ILAC y la IAF para conmemorar este día fue "Acreditación: apoyando el futuro del comercio Global", cuyo fin es llamar la atención sobre cómo la acreditación y la evaluación de la conformidad se están adaptando a los avances tecnológicos, los cambios en los comportamientos de los consumidores y el entorno regulatorio, los nuevos mecanismos de confianza y los modelos comerciales cambiantes.

El Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC), se unió a esta celebración y realizó un encuentro en el que participaron como panelistas expertos nacionales e internacionales, quienes conversaron sobre cómo las economías de todo el mundo han confiado en la acreditación para respaldar el comercio y garantizar que los consumidores, obtengan productos y servicios de calidad.

En República Dominicana se promueve una cultura de calidad con la acreditación como aliada.



"La acreditación otorga un alto nivel de confiabilidad, competencia y cumplimiento de estándares nacionales e internacionales, impactando así a la calidad en las industrias, empresas e instituciones".

Sr. Ángel David Taveras Difo

Director ejecutivo del Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC)

ACREDITACIÓN DEL LABORATORIO DE CALIBRACIÓN DE INMETROLOGY, S.R.L.

Las empresas productoras de bienes y servicios se enfrentan a la necesidad de contar con mediciones confiables en el desarrollo de sus actividades. En ese sentido, los laboratorios de calibración acreditados juegan un papel fundamental en la obtención de resultados precisos.

En nuestro país contamos con el Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC), único organismo de carácter estatal y/o gubernamental con competencia legal en materia de acreditación, el cual en el marco de sus competencias acredita a aquellos laboratorios de calibración que se adaptan y cumplen con los estándares previamente establecidos para brindar servicios de calidad y con un mayor nivel de garantía. Los laboratorios acreditados por el ODAC son capaces de presumir de servicios de calibración óptimos para garantizar mediciones precisas y confiables.

El pasado mes de mayo del corriente año, el ODAC otorgó el certificado de acreditación al laboratorio de calibración a InMetrology, S.R.L., con el alcance técnico para la actividad de calibración de masa de balanza digital de funcionamiento no automático. Este laboratorio fue acreditado bajo la norma NORDOM ISO/IEC 17015:2015, la cual establece los requisitos generales para la competencia de los laboratorios de ensayos y calibración, es una norma que permite a los laboratorios demostrar que operan de forma competente y tienen la capacidad de generar resultados confiables y válidos. Esta acreditación, reafirma el compromiso que tenemos como país de elevar la competencia y confianza de nuestros productos y servicios y de fomentar la cultura de la calidad.



LANZAMIENTO DE LA

6TA EDICIÓN

DEL PREMIO NACIONAL DE LA CALIDAD



El Premio Nacional a la Calidad del Sector Privado es un reconocimiento que se otorga a las organizaciones que han demostrado excelencia en la calidad de sus productos, servicios y procesos. Este premio tiene como objetivo fomentar y reconocer el compromiso de las empresas y organizaciones en la mejora continua de sus operaciones y en la satisfacción de sus clientes. El premio es una herramienta de promoción de la cultura de calidad en el país, que logra el reconocimiento de la calidad como valor agregado e inserta la cultura de la calidad en el tejido productivo y en los consumidores.

En ese sentido, el Consejo Dominicano para la Calidad (CODOCA) y el Ministerio de Industria Comercio y Mipymes (MICM), reiteraron su apoyo a esta iniciativa y todas aquellas que tengan por objetivo fomentar la cultura de calidad en el país. Es por lo que, el pasado mes de julio colaboraron con la Asociación de Empresas Industriales de Herrera y Provincia Santo Domingo (ANEIH) en el lanzamiento de la 6ta. edición del Premio Nacional a la Calidad del Sector Privado, actividad que fue encabezada por el ministro del MICM y presidente del Consejo Directivo del CODOCA, Víctor Bisonó.

Este premio fue instituido mediante el Decreto 141-13 por el Poder Ejecutivo como el máximo reconocimiento a nivel nacional que se realiza a la gestión de calidad y excelencia de las empresas dominicanas dedicadas a la producción de bienes y servicios en el país. Las empresas interesadas en participar en este prestigioso premio pueden encontrar más información y los detalles del proceso de inscripción en el sitio web oficial del premio, www.pnc.org.do.

“Este premio constituye un instrumento que motoriza en las empresas el desempeño eficiente, la sostenibilidad, la mejora continua y promueve la transformación a empresas de clase mundial”, Víctor -Ito- Bisonó

Este premio fue instituido mediante el Decreto 141-13 por el Poder Ejecutivo como el máximo reconocimiento a nivel nacional que se realiza a la gestión de calidad y excelencia de las empresas dominicanas dedicadas a la producción de bienes y servicios en el país. Las empresas interesadas en participar en este prestigioso premio pueden encontrar más información y los detalles del proceso de inscripción en el sitio web oficial del premio, www.pnc.org.do.



PREMIO NACIONAL A LA CALIDAD

SECTOR PRIVADO REPÚBLICA DOMINICANA

SÍGUENOS
EN NUESTRAS
REDES

@CODOCARD



www.codoca.gob.do



PROXIMAMENTE

Celebración del

*"Día Escolar de la Cultura
de la Calidad"*



ÚNETE ESTE MES DE
NOVIEMBRE
PARA CELEBRAR JUNTOS EL

Mes de la Calidad

